

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1260

Salta, 5 de setiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10825/07

VISTO:

La Res. N° 301/07 del Consejo Superior por la cual se institucionaliza en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, la Comisión "Ad Hoc" de Integración de Personas con Discapacidad; y

CONSIDERANDO:

Que su artículo 2° prevé que la misma deberá conformarse con representantes de diversas dependencias, entre las cuales están las Facultades;

Que cada una de las Unidades Académicas contará con un representante ante dicha Comisión;

Que corresponde proceder a la renovación de los representantes por esta Facultad ante dicha comisión;

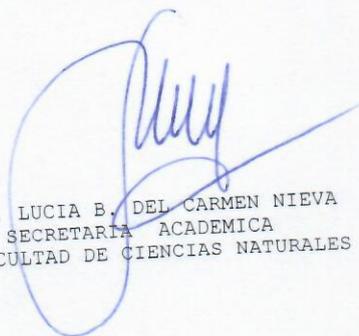
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Sra. Susana González - representante titular y al Sr. Fernando Javier Delgado - representante suplente, ante la Comisión "Ad Hoc" de Integración de Personas con Discapacidad, institucionalizada en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, a través de la Res. N° 301/07 del Consejo Superior.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Secretaría de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos.


MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comisión discapacidad 2017